

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Federación al mes pesetas, 1'60.—Provincia trimestre, 5'90
—Año anticipado 12
Número suelto, 1
céntimos, atrasado 25
céntimos.

PERIODICO POLÍTICO Y DE INVESTIGACIONES GENERALES.

AÑO XIII.—JUEVES 11 DE FEBRERO DE 1904.—NUM. 3474

Primera plana ínea cuadro 8, 0'60.—
Segunda plana, líneas cuadro 8, 0'20.—Tercera plana, cuadro 8, 0'10.—Cuarto plana línea cuadro 8, 00' 6

Las correspondencias al Director, Meléndez Valdés, 10, 2º.
No se devuelven los originales.
Comunicados á real Casa. Anuncios fijos: precio convencional.

DIRECTOR:

D. Valeriano Ordóñez y Lagarejos.

Redacción, Administración e Imprenta.

17, Meléndez Valdés, 17.

Una duda.

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Mi distinguido amigo: El señor D. José del Solar á quien no tengo la fortuna de conocer, pero cuyos juicios y escritos he saboreado en más de una ocasión en los periódicos provinciales, apunta en el número del que V. tan dignamente dirige, correspondiente al día de ayer, una como duda relativa al origen y procedencia de los madgares.

Corre parejas la modestia del señor Solar con su ilustración y su entendimiento. Por eso, yo no he de enseñarle nada; pero aficionado como él á los estudios históricos, aprovecho la ocasión que hoy se me ofrece para ver de disipar la incertidumbre que apena su espíritu siempre deseoso de arrancar sus secretos á las ciencias.

Nada de lo que diga yo aquí me pertenece. En mis mocedades hice mi carrera literaria, mostrando especial predilección por aquel linaje á bordo del barco y proyectan un almuerzo á los guardias marinos portugueses.

Continúan los festejos en honor de los marineros brasileños. Se ha celebrado una matinée en el teatro Benjamín Constant.

La fiesta en honor de las señoras portuguesas se realizará mañana si el temporal no lo impide. Caso contrario se suspenderá definitivamente.

PROYECTO DE LEY

Reformando la tributación especial del Alcohol y la tarifa del impuesto de Consumos.

(CONTINUACIÓN).

2.º Que estén preparados por el mismo cosechero en sus bodegas ó almacenes ó en departamentos anexos á ellos y en comunicación directa y exclusiva con dichas bodegas ó almacenes.

3.º Que todas las manipulaciones para hacer las mezclas se realicen en los propios locales antes mencionados.

4.º Que los cosecheros hayan cumplido las formalidades y requisitos que se establezcan en el reglamento del impuesto para poder realizar dichas operaciones.

5.º Que las destilaciones sólo se realicen desde 1.º de Noviembre al 31 de Marzo de cada año; y

6.º Que la cantidad de vino que se destile no exceda del 10 por 100 del obtenido por el cosechero en el año en que empiece la destilación.

Art. 13. Los vinos de todas clases, las mistelas, la sidra, la cerveza, el éter, los medicamentos y los productos industriales que contengan alcohol no estarán sujetos al impuesto de fabricación de alcohol; pero los establecimientos en que se preparen dichos productos serán objeto de la vigilancia que en cada caso se señale la Administración.

Los vinos cuya graduación excede de 21º centesimales estarán sujetos al pago de los derechos de la tasa C.

Art. 14. La Administración no celebrará conciertos ni arreglos con los productores de alcohol, aguardientes y licores para el pago del impuesto, ni para establecer cómputo

tos de fabricación, basados sobre la capacidad de los aparatos de elaboración ó sobre los rendimientos presumibles de las materias que se empleen en ella.

Art. 15. Se prohíbe la venta al por menor de alcohol neutros, aguardientes neutros y compuestos y licores en las fábricas y establecimientos en que dichos líquidos se obtengan ó preparen.

Se prohíbe también la destilación de alcohol y la preparación de aguardientes compuestos y licores en los establecimientos que vendan dichos líquidos al por menor.

Se prohíbe, asimismo, el uso de aparatos portátiles para la elaboración de alcohol y aguardientes neutros.

TITULO II

Del impuesto especial de consumo del alcohol.

Art. 16. Devengará el impuesto especial de consumo el alcohol en todas sus formas, nacional ó extranjero, según se detalla en la tarifa siguiente:

I. Los aguardientes y los alcohol neutros, litro, 0'40 pesetas.

II. Los alcohol desnaturalizados, hectolitro, 10.

III. Idem id., para alumbrado y calefacción, hectolitro, 5.

IV. Los aguardientes anisados, con ó sin azúcar; aguardiente de caña, ron, coñac, ginebra y demás aguardientes compuestos y los licores, litro, 0'80.

Art. 17. La cuota especial de consumo á que se refiere el art. 16 se devengará al sacar el producto de la fábrica ó de la Aduana de importación, como condición para obtener la guía talonaria, que será requisito indispensable para circular por todo el territorio de la Península, islas Baleares y Canarias. Los envases que contengan los productos sujetos al impuesto, conservarán las precintas y las marcas ó signos que se establezcan en el reglamento para justificar su procedencia legítima.

Art. 18. Las guías á que se refiere el artículo anterior se expedirán, en las condiciones que determine el reglamento, por las Administraciones especiales del impuesto y por las Intervenciones en las fábricas en que se hallaren establecidas.

Cuando no existiere Administración especial ni Intervención directa, quedarán autorizados los fabricantes que lo soliciten para expedir las guías de circulación, recaudando su importe para la administración.

Las guías se expedirán en el momento en que se satisfaga el impuesto especial de consumo, y servirán de recibo para acreditar que el pago se ha efectuado ó garantido.

Art. 19. Los fabricantes de aguardientes compuestos ó de licores cuyos productos no se obtuvieren dentro de la misma fábrica donde se destilen los aguardientes ó alcohol neutros que les sirvieren de base, satisfarán el importe de la tasa C, con abono á su favor del impuesto de la cuota especial de consumo devengada por el aguardiente ó alcohol neutro á la salida de la fábrica primera, siempre que se

acredite el empleo de aquella materia en la fabricación del producto compuesto.

Art. 20. Los exportadores y criadores de vinos destinados á la exportación tendrán derecho á la devolución del impuesto especial de consumo satisfecho por el alcohol que empleen en la crianza de los vinos que exporten, siempre que cumplan las formalidades que establezcan el reglamento del impuesto para hacer dichas operaciones.

Art. 21. Los fabricantes de alcohol, aguardientes y licores que exporten dichos productos al extranjero podrán solicitar la devolución de la cuota especial de consumo.

Serán requisitos indispensables para conceder la devolución:

1.º Que se solicite con la antelación que señale el reglamento.

2.º Que los mismos fabricantes verifiquen la exportación.

3.º Que los alcohol, aguardientes y licores vayan con la guía correspondiente directamente desde las fábricas ó sus depósitos á los puertos ó puntos de exportación que al efecto se habiliten.

(Continuará).

De la REGIÓN

Desde Castuera.

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Mi estimado amigo: Por tener el gusto de enviar algo á mi querido Diario, más bien que por lo inciante de la noche, salí en la de ayer á dar una vueltecita por los bailes que se celebraban, encontrando muchos y cada cual más animado. Habíalos para todos los gustos: de serio, de máscaras y más ó menos numerosos; pero todos de sociedad, muy ordenados y con muchachas muy guapas.

Sobre todo los que lucian en los cafés La Concordia y el Centro, podían verse y en ellos pasé, con dos íntimos que me seguían, un buen rato, gracias á la invariable atención que me guardan sus respectivos dueños, muy especialmente el de este último, D. Manuel Morillo, el que además de recibirnos amablemente, confortó algo nuestros espíritus con una copita de superior *Canalejas*, que nos sentó á las mil maravillas.

Nos hallamos, pues, en pleno carnaval, advirtiéndose en todas partes sus alegres efectos, según la multitud de disfrazados que uno tropieza acá y allá apenas anochece, en actitud pacífica, por supuesto, y los grandes preparativos de todas clases que se llevan á cabo por la juventud, á fin de aprovechar los cortos días que quedan.

En medio de que, afortunadamente, noche no tuve el menor obstáculo para presentarme en los bailes que visité, pude notar que los procedimientos modernistas del carnaval, difieren bastante de aquellos otros usados hasta hace pocos años y que estaban más al alcance de todo mortal.

Como la fiebre de progreso, que sentimos, lo abarca todo, observé con algo de pena que á las puertas de las casas ó salones, en que los bailes tenían lugar, se aglomeraba buena porción de curiosos, que paseantes aguantaban la menuda, pero

continua lluvia que caía, esperando ocasión de poder entrar; y esto es claro, siendo como son todos, absolutamente todos, bailes de sociedad en los que únicamente, como es sabido, tienen derecho á entrar los socios; y como no todos tienen ocasión ó no pueden serlo, por distintas causas, de ahí el que considere el actual procedimiento más restringido que el antiguo.

Y puesto que las circunstancias traen á mi memoria el recuerdo de pasados tiempos, voy á permitirme dar á conocer á los amables lectores del NUEVO DIARIO las operaciones preliminares de aquellos bailes, llamados de *cañil*.

Se olvidan tan fácilmente las cosas que la tradición en cada localidad nos enseña en las primeras edades de la vida, tienen para nosotros tan grata originalidad lo que nuestros abuelos y padres han practicado, que difícilmente puede uno sustraerse á ciertos efectos.

Pues bien, de toda la vida, aquí, como antes he dicho, las mozas, cuando el carnaval se avecinaba, juntábansse en una casa cualquiera, acordando los bailes, que habían de celebrar: uno, por ejemplo, el día de año nuevo, otro el día de las Candelas, otro el Jueves Lardero y así sucesivamente hasta el Domingo de Piñata, que era el último.

Acordado el número, venía el sorteo, para designar el día que tocaba á cada moza, fecha en que imprescindiblemente, había de darlo; para lo cual con varios días de anticipación, procedía á un esmerado arreglo de su casa, operación en la que le ayudaban sus demás compañeras dejándolo todo como una tarta de plata.

La tarde del día, cuya noche debía celebrarse el baile, daban el último retoque al decorado de la casa adornándola con espejos, cuadros, flores y un quinqué de Lucena, por cada una de las asistentes.

A las nueve de la noche, se presentaban ataviadas con sus mejores ropa y acompañadas de las solícitas madres, padre, tía ó cercana parienta, á guisa de guardadores fieles, de aquel su tesoro que iban á exponer á la pública consideración de los bailadores.

Cuando estaban to las, se procedía al sorteo de puestos para ver el que cada una debía ocupar, entendiéndose por el uno la silla inmediata al zaguán que daba entrada á la pieza de la casa, donde la fiesta tendría lugar, que era generalmente la que conocemos con el nombre de cocina.

Hecho el sorteo, con exclusión de dicho número uno que ocupaba siempre la hija de la dueña de la casa y sabido el puesto de cada una, se sentaban procurando poner las sillas más altas á las más bajas de estatura para que el tálamo, resultase lo más igualito posible, la tocadora tomaba la guitarra templándola, comenzando acto seguido el baile, al son de la alegría jota del país, no faltando nunca bailadores que hicieran el gasto, hasta las altas horas de la noche.

Las mamás y otras acompañantes de las mozas, ocupaban los rincones y cuartos adyacentes, siempre á la mira de sus hijas, teniendo una verdadera complacencia en manifestar que no dejaban de gustar tales bailes por su animación y sencillez; pero en fin desaparecieron para no volver á fin de dar paso á los modernistas, que mejores ó peores damos por bien venidos, bailen ó no todos los mozos, ya que no es condición precisa para que todos se casen.

De V. como siempre afectísimo y atento s. s. q. s. m. b.

El Correspondiente.

Castuera y Febrero de 1904.

De Portugal.

Lisboa 10.

Sesiones de Cortes.

En la Cámara de los Pares siguió la discusión pendiente para la prórroga de la construcción del camino de hierro de Lobito.

En la Cámara de Diputados no pudo votarse como estaba en la orden del día el proyecto de reforma arancelaria, porque toda la sesión se invirtió en la discusión de la prórroga presentada por el Gobierno para el contrato del Teatro de D. Carlos.

El Presidente del Consejo estuvo muy elocuente defendiendo el Gobierno y fué muy aplaudido.

FOTOGRAFÍA DE Miguel Olivenza

10.—Francisco Pizarro.—10.

BADAJOZ

La abundancia de material que tiene siempre esta casa, unido á sus modernos aparatos fotográficos, más otras circunstancias especiales que el público no desconoce, colocan este establecimiento en situación de artes á la vanguardia de todos los de su clase en Extremadura.

Mercado de ganados

El dia 9 por la noche no se hicieron compras de ganado de cerda, en el Centro de la Sociedad general de Salchicheros de Madrid.

La plaza muy encalmada para precios.

Los salchicheros quéjense de que el ganado portugués tiene demasiadas grasas.

En el matadero de vacas:

Cebones de 79, 80 y 81 reales arroba canal; toros de cebo á 80 á 83; ganado de León á 77; carneros á 31 cuartos libra; corderos á 34.

Valencia.—Cerdos extremeños á 63 reales arroba al vivo.

Ganado de la huerta, á 65.

Sevilla.—Cerdos al vivo, de 12'50 á 13'25 pesetas arroba.

En canal de 1'87 á 1'89, según clase y peso.

Barcelona.—Precios de los cerdos sin alteración; plaza muy escasa.

Tendencia al alza.

(De El Cortador de Madrid.)

LA CRISIS OBRERA

Resolución importante.

A los telegramas que el lunes por la mañana dirigió el Alcalde señor Merino á los Diputados á Cortes por esta circunscripción rogándoles encarecidamente gestionaren el auxilio del Gobierno para hacer frente á la crisis que sufren los obreros agrícolas de Badajoz, contestaron anoche los Sres. Albarrán, Tovar y González Chacón con el siguiente telegrama:

"Alcalde de Badajoz.

El resultado de las gestiones practicadas cerca del Presidente del Consejo y del Ministro de Agricultura y Obras públicas es que éste telegrafie al Ingeniero Jefe de esa provicia ordenándole el inmediato comienzo de las obras de reparación de la carretera de Sevilla, donde tendrán trabajo cuantos obreros lo soliciten.

—Tovar, Albarrán, González.

Con esta medida del Gobierno se solucionará la crisis obrera en esta capital puesto que habrá trabajo para todos.

Nosotros enviamos nuestros aplausos á los Diputados de la circunscripción por el interés que han tomado en este asunto, en beneficio de la clase obrera, y felicitamos al Alcalde por el buen éxito de sus gestiones.

Noticias Generales

En el rápido de esta tarde regresa á Madrid, con su distinguida esposa, el Sr. D. Francisco Zapater, padre político de nuestro estimado amigo el Depositario-Pagador de esta Delegación de Hacienda D. Manuel Serrano.

Los Sres. de Zapater vinieron á esta ciudad con motivo del alumbramiento de su hija, la señora de Serrano.

El bautizo se celebró ayer tarde.

Ayer fueron decomisados cien pañuelos de los destinados á la venta pública por hallarse faltos del peso reglamentario.

Puede adquirirse el cuaderno 32 de las Obras poéticas de Campañor, que se dan á luz con la espaldiz y economía con que ha planteado su

Biblioteca de Grandes Autores el editor D. Luis Tasso, de Barcelona.

Los dos pliegos de 16 páginas que lo componen van acompañados de artística lámina original, siendo 15 céntimos el costo de cada cuaderno.

El próximo domingo tendrá lugar el sorteo de los quintos de 1904.

Para muy pronto se prepara una especie de recluta voluntaria para tener una idea aproximada del número de entusiastas del café La Cubana, que se vende: Francisco Pizarro, 15, y Moreno Nieto, 1.

Eso del sorteo es un procedimiento gastado.

Las 3 bes codiciadas. Superiorísima buena por su fragancia inimitable. Bonita por sus elegantes frascos cuenta-gotas. Y barata hasta lo increíble por sus precios in competencia: es el Agua de Colonia de Oribe desde 3 reales frasco.

Por la guardia civil del puesto del Campillo ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado competente al vecino de Higuera de Vargas llamado Antonio Cerrato Blázquez, por haber sustraído 15 pesetas de una cómoda á Manuel Platero vecino del Campillo.

El Cerrato confesó su delito al ser detenido y se le ocuparon 10 pesetas de las 15 robadas.

Ni publicándose la ley marcial de tomarse públicamente el café torrefacto de La Estrella.

Lo venden Mañoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

El Boletín Oficial del dia 8 publica:

Circular del Ilmo. Sr. Director General de Administración local, dando cuenta de haberse instruido en el ministerio de la Gobernación el oportuno expediente con motivo del recurso de alzada interpuesto por el Alcalde presidente del Ayuntamiento de Villalba de los Barros, contra la providencia del Gobernador civil revocando los acuerdos de dicha Corporación, resolviendo no abonar al farmacéutico D. Juan de Dios Pérez, el importe de las medicinas suministradas á enfermos pobres.

Reclama también los antecedentes del caso y ordena se ponga en conocimiento de las partes interesadas para que puedan presentar en el plazo de 20 días los documentos que consideren conducentes á su derecho.

—Circular dando cuenta de la fuga de un preso de la cárcel de Granada, llamado Manuel Díaz de Ofate.

Ayer tarde se dió socorro á ochocientos ochenta y un obrero por cuenta de los fondos municipales.

Como el producto de la suscripción pública y el último crédito de mil pesetas votado por el Ayuntamiento, del capítulo de imprevistos, están casi agotados, en la mañana de hoy, después de practicada la liquidación de todo lo gastado, se verá si se puede ó no dar el socorro esta tarde.

A consecuencia de las lluvias persistentes de estos días es tan grande la crecida del Guadiana que hoy lame materialmente las murallas de esta capital. Infinidad de curiosos presencian continuamente el aspecto imponente que presenta el río.

Entre las estaciones de Puerto Lápice y Veradas descarriló ayer un tren de mercancías, ocurriendo a gatos desperfecto en el material móvil y en el fijo é interrumpiéndose la circulación de la vía.

Por este motivo se encontraban ayer detenidos el tren accendente rápido y el mixto descendente en aquellas dos estaciones.

En La Región de ayer leemos un sueldo, en que aboga porque los grandes terratenientes que no residen en Badajoz, contribuyan á la suscripción abierta para el socorro de los obreros.

Y dice, que más que nadie está llamado el Alcalde á dirigir esta invitación á esos grandes propietarios.

Sin duda La Región no ha leído nuestro número 3472 correspondiente al día 9 del actual, pues allí hubiera visto que el Sr. Merino, ha dirigido un telegrama á los Sres. Al-

barrán y González Chacón que se encuentran en Madrid, rogándoles pidan protección al Gobierno para los obreros de Extremadura y además que inviten á esos grandes propietarios á que alude La Región para que contribuyan á la suscripción abierta en beneficio de los obreros.

Ya vé el colega como ya se ha hecho lo que pide y que el Alcalde se ha adelantado en esta ocasión á los deseos de la prensa.

Por cierto que el colega en otro sueldo dice que entre los socios del Casino ha surgido la idea de que se destinen á los obreros los gastos extraordinarios que hayan de hacerse con motivo de los próximos bailes de Carnaval.

No conocemos los fundamentos de la noticia, pero desde luego nos parece que si el Casino, como todas las demás sociedades de recreo que existen en Badajoz, contribuyen en la medida de sus fuerzas á remediar la crisis obrera, no deben por eso dejar de atender á la industria y al comercio, porque en esta época del año y precisamente por esas fiestas han de contar con algunos recursos extraordinarios, que si no se celebraran dejarían de percibir y que contribuirían á remediar en lo posible la no muy bonorable marcha de los negocios en esta capital.

Muy bien nos parece que se dé á los obreros lo que se pueda, pero también creemos que los demás intereses industriales son dignos de consideración y deben atenderse, porque sus beneficios redundan en otros obreros, tan dignos de protección como los obreros agrícolas.

Pero ya que fuera lo que dice La Región, no creé también justo, que esa misma idea de los socios del Casino surja entre los individuos de otras sociedades, por ejemplo, El Liceo de Artesanos, el Gimnasio, etc.

Porque si La Región encuentra plausible la idea, debe estenderla á todas las sociedades, y no limitaría á una sola y que esta sea precisamente el Casino.

Esto aparte de que nosotros somos los primeros en sostener que á los obreros debe ayudárseles y sostenerles y siempre nos encontrará La Región en primera fila en beneficio de los trabajadores y en defensa de sus intereses.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada y principal.—Castilla (segundo turno.)

Jefe de dia.—Sr. Comandante de Gravelinas, D. Daniel Hurtado.

Imaginaria.—Sr. Comandante de Gravelinas, D. Benito Gallego.

Hospital y Provisión.—Primer Capitán de Castilla.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Macón.

Ha fijado su residencia en Hervás (Cáceres) el comandante de Infantería, comandante que fué del Regimiento de Castilla, D. Francisco Díaz Guijarro.

Sé traspasa "La Peña," hospedería de Luciano Encinar, situada en la calle Vicente Barrantes, núm. 7, donde darán razón.

—Los preparados al Petróleo Sansón mantienen la cabeza limpia de todo insecto y evitan toda enfermedad del cabello.

Para el próximo San Miguel se arrienda una dehesa para pasto y labor, denominada Esparragosa, en el término de Alconchel, de cabida de 405 fanegas por el marco real, tiene por abrevadero la Ribera de Tálaga. Para tratar: Calle Magdalena número 6, principal.

Próximo el sorteo del reemplazo de 1904, el Centro General de Seguros de Quintas de España pone en conocimiento de sus muchos clientes en esta provincia, que el plazo para las redenciones termina el sábado 13 del corriente á las doce de la noche.

De la formalidad y reconocida fama de esta casa, pruébelo el hecho de que se fundó en 1880 contando 24 años de importantes trabajos y siendo su clientela distinguida y numerosa en todas las capitales de España.

Los sorteos son 750 pesetas

en un plazo, ó bien 800 en dos, pudiendo ser previamente depositada esta cantidad en el Banco de España, casa de Bauzá ó Comercio, cédula confiada para ambas partes y á nombre de la persona interesada.

No esperar al último día para verificar los contratos, con objeto de evitar la aglomeración de redenciones en viudas del sorteo.

Representante en Badajoz y su provincia, el conocido Agente de Negocios en esta localidad D. Manuel Mosquera y Rino, que habita en la calle de la Soledad número 24 principal; horas de oficina de nueve á una de la mañana y de dos á cinco por la tarde.

Escríbale para más detalles.

El dia 20 del corriente á las doce de su mañana se verificará en casa de D. Manuel Gutiérrez Ruíz en Mérida, subasta privada de las yerbas y bellota de la dehesa de "Yeguas," término de dicha ciudad, donde estarán de manifiesto los pliegos y condicione.

RICARDO GUTIERREZ
OCULTISTA

Calle Trinidad, 18, Badajoz.

Se vende un cercado plantado de vinya y árboles frutales con casco y pozo situado en "La Corchuela," para informarse calle San Juan, núm. 10.

Se vende una casa de nueva construcción. En la calle de Santo Domingo, núm. 85, darán razón.

Arrandamiento para el próximo San Miguel, se arrienda, en redondo, la dehesa de San Román, de este término, de cabida de 2.000 fanegas próximamente.

Haciendo cesión, al mismo tiempo, del ganado que pasta en la finca, yuntas, carros, utensilios de labor y berberches que se hagan.

Para tratar diríjase á D. Luis Romero de Tejada, en expresada finca.

Para modas y artículos de gran fantasía, Rafaela Linares, San Juan 31.

Farmacia de Santo Domingo. Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cápsula doble 3'50 pesetas.

San Domingo, 39.—Ldo. J. de Miguel,

Pedro Alfaro.

Esta casa cuenta con extensos surtidos en artículos finos nacionales y extranjeros; especialidad en té, mantequeras de Flandes, arroces bombas, pastas italianas para sopa, conservas de pescados y vegetales; quesos de todas clases; vinos de las mejores marcas.

Lo bueno nunca es caro.

2. Meléndez Valdés, 2.

Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más alocu de los purgativos. Es el mejor remedio del Estomachio.

Desconfíese de las falsificaciones y rehúse toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de fábrica "EL CÉNTAURU" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1'25 LA CIA.

Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el dia de ayer.

A las nueve de la mañana.

Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar 765 mm. (Termómetro seco.... 18'2

índice.... Termómetro húmedo.... 12'7

Dirección del viento..... S. O.

Fuerza del mismo..... Bonacible

Estado del cielo..... Cubierto

A las tres de la tarde.

Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar 765 mm. (Termómetro seco.... 15'2

índice.... Termómetro húmedo.... 14'6

Dirección del viento..... O. S.

Fuerza del mismo..... Bonacible

Estado del cielo..... Cubierto

Temperatura máxima al sol.... 18'4

Id. id. á la sombra.... 15'2

Temperatura mínima.... 10'5

Lluvia..... 1 mm 8

Agua evaporada..... 0 mm 2

Thomas Morrison & Co. Ltd

HUELVA

Departamento de Fundición y Talleres.

Construcción de prensas y demás artefacto para molinos aceiteros. Bombas de todos sistemas y maletas.

Herrajes para edificios.

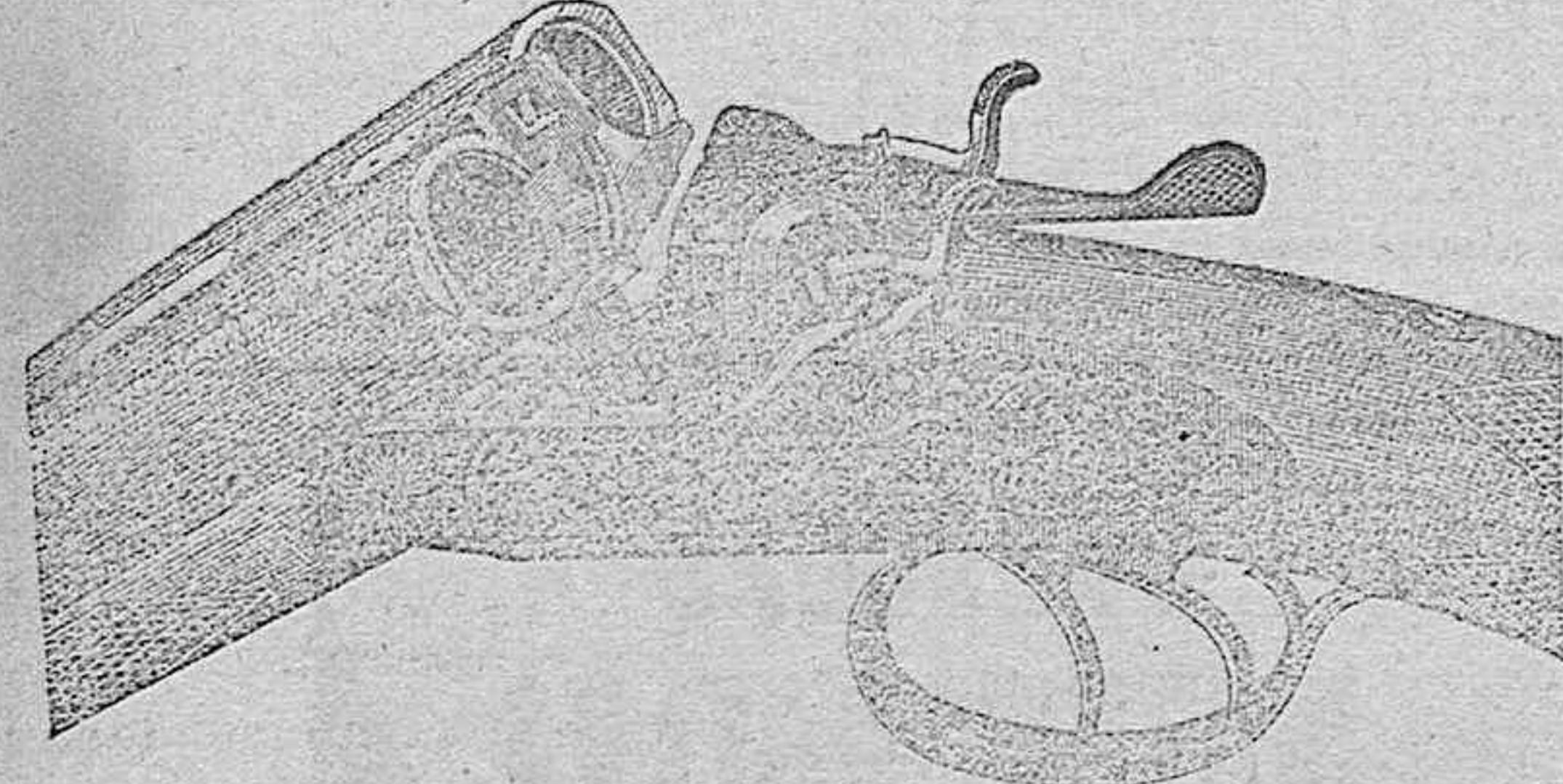
LEER Y ENTERARSE

Cuantas veces sucede, que, enfermos cansados de sufrir piensan en el suicidio, convencidos de que su desgracia, no tiene límites, y que solo pueden encontrar alivio, en el sueño eterno, en la muerte. Ante todo, como humanidad, debemos aconsejar á estos seres, que existe una fórmula farmacéutica preparada por Díaz Amado y Navarro Costa, conocida con el nombre de Depurativo de la sangre, que tomado como aconseja su instrucción, á los seis ó ocho frascos, se convencerán, que ni los preparados mercuriales, ni las famosas aguas de Archena, han podido proporcionarle una cura tan pronta y tan radical.

Además de estas enfermedades, se curan en la misma forma el herpetismo, escrofulismo, enfermedades de la piel, estómago y todas las dolencias que tengan por causa vicios en los humores del organismo.

Se remesan doce frascos en adelante al precio de 5 pesetas uno, y llevando seis frascos, á 4'50 pesetas; agregando una peseta más se envía por ferrocarril.

Este Depurativo se expende en la farmacia de D. Francisco Navarro Costa, De Gabriel, 4, (frente á las Descalzas), Badajoz.



Escopetas marca

COVARSÍ
garantizadas.

Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien los pida.

ALMACÉN DE ARMAS Y EFEKTOS DE CAZA

DE
ANTONIO COVARSÍ

Calle de Calatrava, 3.
BADAJOZ

AGENTE DE Aduanas.

Monturas, bridás, espuelas etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música.

Pianos á plazos de cinco ó diez mensuales los venden los señores Ortiz y Cuzzo de Barcelona "franco de todo gasto en Badajoz".

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutadas con la máquina

DOMÉSTICA BODINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

CALLOS-DUREZAS
¡ES EL MEJOR, SIEMPRE CURA!!

Precaverse contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar á nuestro producto, pues si no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, lo está probado los cura el nuestro. En Badajoz en todas las farmacias y droguerías más acreditadas.

Estreñimientos uretrales

Uretritis Prostatitis

Cistitis

Catarros de la Vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación 349, Barcelona.

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los Confites Costanzi los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos

Purgación reciente ó crónica, gata militar, pérdidas seminales, úlceras etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Curación radical con el Antisifilitico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infesta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquier clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, con el Dr. A. Costanzi en la calle Diputación, 349, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito del inventor se contesta gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Badajoz en las acreditadas farmacias. Depósitos: Valeriano Casado Gallego. Plaza San Andrés, 21 y en casa del inventor calle Diputación, 349, Barcelona.

Toma: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zuc:—

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero). Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso y higiénico local.—Módicos honorarios. Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERIODISTAS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pidanse al director D. Francisco Aced.

SE SALDAN

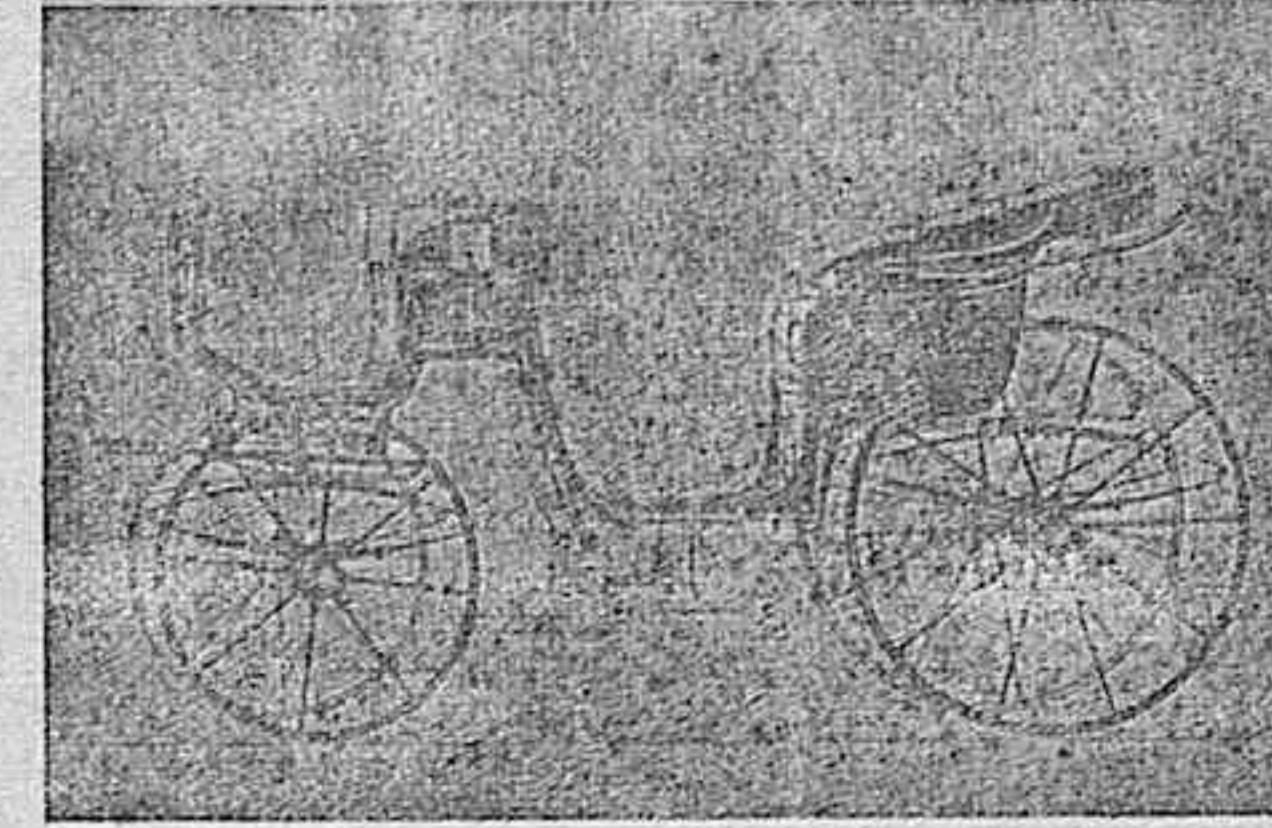
dos mil varas de lana desde una peseta para vestidos de señoras.

Oien abrigos, última novedad para señoras, muy variados y á mitad de precio.

Cobertores, franelas, mantas, géneros para caballeros, y todos los artículos de la presente temporada con gran rebaja.

No olvidar que es la primera casa en surtido y novedades.

ANTONIO DONCEL
11, San Juan, 11.



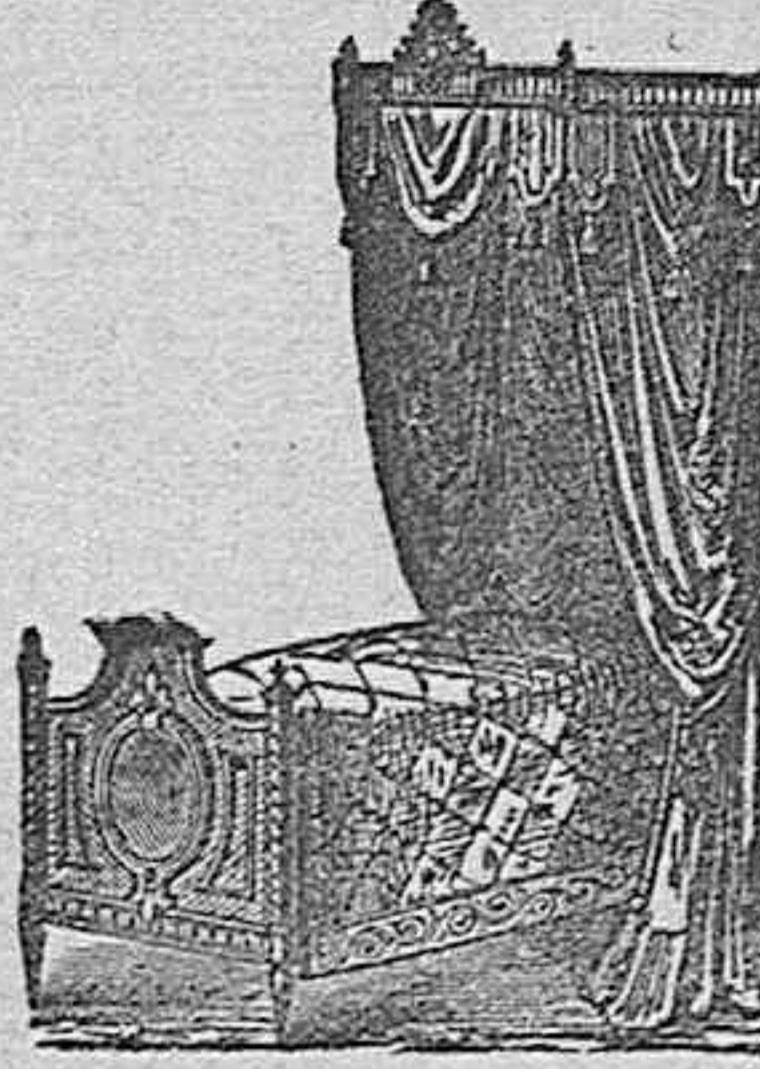
TALLER DE COCHES

DE

MÁXIMO BLANCO
Larga, 57, Badajoz.

Muebles de todas clases y precios

Armarios y sillerías



Camas de bronce

ALMACÉN Y TALLER

DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

2. Almudín Valdés (antes Granado), 47.

Muñoz Torrero, 46.

Precios sin competencia.

BADAJOZ



La Compañía Fábril SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.

Almendralejo: Calle Real, 25.

Zafra: Calle Sevilla, 7.

CALLOS-DUREZAS

¡JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO!
Es in olor, no duele, ni ncha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, picuel é instrucción.

¡UNA PESETA!

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

Callicida Abras Xifra

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000-00
RESERVAS.....	" 12.267.632-08
Capital asegurados desde la fundación de la Compañía.....	"
Hasta 30 de Septiembre de 1900.....	" 247.921.609-64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	" 12.703.693-48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y mudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO
y las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS
para curar: las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Grandes Viveros y Establecimientos de Horticultura y Viticultura

DE J. F. Giraud.—GRANADA

Los mayores de España que cultivan en grande escala, todas las clases de vegetales productivos y de ornamentación. Frutales, Arboles de sombra, Palmeras, Rosales, Plantas de estufa y salón etc.

Dispone de personal técnico para construcciones de Parques y Jardines; más de trescientos construidos en diferentes poblaciones de España.

Señillas de todas clases y especialmente de las nuevas variedades de cereales de gran rendimiento.

Catálogos enviados gratis á quien los pida.

